

PwC Tax News

Notas sobre actualidad tributaria y otros que pueden incidir en sus actividades y operaciones

29.03.17 | No. 23

Reformas al Sistema de Identificación, Marcación, Autenticación y Rastreo (SIMAR)

El SRI emitió las normas para la operación del SIMAR mediante la Resolución No. NAC-DGERCGC16-00000455, publicada en el Registro Oficial No. 878 de 10 de noviembre de 2016.

Estas normas han sido reformadas mediante la Resolución No. NAC-DGERCGC17-00000174, publicada en el Registro Oficial No. 956 de 6 de marzo de 2017, disponiéndose principalmente lo siguiente:

- Se fija la tarifa de la tasa SIMAR por cada Componente Físico de Seguridad (CFS) autorizado, en **USD \$ 0,00.**
- **Hasta el 31 de marzo de 2017** podrán salir del recinto fabril bienes sin CFS, que fueron elaborados en lotes de producción anteriores al 1 de febrero de 2017.
- Las solicitudes de CFS que se efectúen entre el 26 y el último día de cada mes, se entenderán presentadas el primer día hábil del mes siguiente, para efectos de los respectivos plazos de autorización.
- Esta reforma entrará en vigencia a partir de su suscripción el 24 de febrero de 2017, sin perjuicio de su publicación en el Registro Oficial.

Para mayor información puede comunicarse con uno de nuestros socios: José Proaño (jose.proano@ec.pwc.com) en la ciudad de Quito y con César Ortiz (cesar.ortiz@ec.pwc.com) en la ciudad de Guayaquil.

PwC Asesores Empresariales Cía. Ltda.